

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LA AVIACION ESPAÑOLA

El próximo vuelo a Filipinas

En los momentos en que España se prepara a tributar a los gloriosos tripulantes del «Plus Ultra», el recibimiento que por su gloriosa hazaña merecen, otros tres valientes y cultos aviadores militares se disponen a elevarse en vuelo, para aterrizar en Manila, donde millares de compatriotas, recibirán gozosos la visita y el saludo de la madre Patria.

Este vuelo, Madrid-Manila que se iniciará dentro de breves días, fué proyectado con anterioridad al que acaba de obtener tan rotundo éxito entre España y la Argentina, aunque por necesidades del estudio del recorrido, que es de 18.000 kilómetros aproximadamente, y la amplitud que representa este proyecto, a realizar por una patrulla de tres aparatos haya exigido más de año y medio su preparación.

En efecto, hace diez y ocho meses los capitanes de Infantería D. Rafael Martínez Estévez y D. Eduardo González Gallarza y el de Artillería D. Joaquín Lóriga presentaron a la sección de Aviación una Memoria sobre el proyecto de vuelo a Filipinas.

Los aparatos que harán el vuelo están señalados con los números 4, 29 y 30. El primero, que es el del capitán Estévez, ha sido montado en Cuatro Vientos. Los otros dos, que son los de Lóriga y Gallarza, respectivamente, se han montado en Francia, en la casa Breguet.

Aún no se ha hecho ningún vuelo de ensayo con el número 4, siendo probable que se realice uno de estos días.

Dos o tres días antes de la fecha de salida se permitirá seguramente que el público vea la escuadrilla, ya perfectamente preparada para la marcha.

Se trata de aviones de aterrizaje, cuya utilización ha parecido conveniente, a pesar de figurar en el itinerario largas travesías sobre el mar, especialmente la última de ellas, desde la isla de Formosa a la de Luzón. Su único motor, aunque superior al tipo corriente de 400 caballos montados sobre tales aparatos y las condiciones de éstos, no permiten sino dos plazas para cada avión.

Los mecánicos que harán el viaje con los tres aviadores son el soldado Calvo, el cabo Arozmena y el sargento Pérez.

El que acompañará a Martínez Estévez se llama Pedro Mariano Calvo, y nació en Erandio (Bilbao) el día 15 de junio de 1902.

En 1923 ingresó en la Aviación militar, donde se hizo mecánico. Este muchacho tiene madre, anciana ya; una hermana viuda y un hermano maestro de un taller; todos ellos residen en Erandio.

Pedro Mariano Calvo es un «amateur» de casi todos los deportes. En 1923 fué campeón de «amateurs» de boxeo en Vizcaya. Tomó parte en varias carreras pedestres y en concursos náuticos.

Con el capitán González Gallarza irá el cabo Joaquín Arozmena Póstigo, que nació en Mataporquera (Santander) el 20 de abril de 1902.

Sirvió en el regimiento Infantería de Andalucía, de guarnición en Santoña, hasta hace veintidós meses que ingresó en Aviación, donde se hizo mecánico. Anteriormente estuvo trabajando en La Constructora Naval de Reinosa.

Tiene su madre en Reinosa.

Estos dos mecánicos son del curso de Rada, y a los tres los une una gran amistad.

Irán de mecánico con Lóriga el sargento de Telégrafos Eugenio Pérez, natural de El Pardo (Madrid), y soltero, como los anteriores.

Hasta hace un año aproximadamente fué maestro de mecánicos, y cuando la toma de Alhucemas fué allí a petición propia y formó parte de la escuadrilla en un sesquiavión.

La partida tiene que verificarse forzosamente dentro de la semana próxima, porque así lo exigen las condiciones meteorológicas de la época en que el vuelo ha de realizarse.

Las dificultades principales del viaje aéreo a Filipinas estriban en el gran número

de horas de vuelo que ha de exigirse a un solo motor y los muchos aterrizajes a que obligan las necesarias etapas, aterrizajes que no siempre podrán realizarse en aeródromos. Los aparatos del vuelo a Filipinas tampoco pueden ser portadores de estaciones de radio; en cambio, la orientación no exige tan delicado estudio como en las largas rutas sobre el mar.

Estévez, Gallarza y Lóriga, habrán de atravesar en el vuelo a Filipinas regiones atmosféricas de gran perturbación, como las del Norte de la costa africana; habrán de salvar los monzones del Golfo Pérsico y los tifones de las costas del mar de la India y de la China. Con sus aparatos han de salvar grandes desiertos, selvas vírgenes y territorios inexplorados. Sin duda, el vuelo más aventurado, por la falta de vías de comunicación y de colonización del país, será sobre Siam y la Conchinchina. Los aterrizajes forzados pueden encontrar terrenos encharcados, pedregosos o de malas condiciones, en suma, que los aviadores habrán de evitar.

Este vuelo ofrece la particularidad de que después del efectuado por los americanos que dieron la vuelta al mundo es el primero que se realiza en patrulla, sistema que aumenta considerablemente las dificultades.

El itinerario a seguir en él es el siguiente:

Madrid, Argel, Túnez, Trípoli, Bengasí, El Cairo, Badad, Buchia, Benden, Adbas, Marachi, Agra, Calcuta, Rangoon, Bangkok, Saigan, Hanoi, Macao, Fu-Chu, Melug y Manila.

La Marina en el recibimiento de los tripulantes del «Plus Ultra»

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente nota:

La organización marítima que al ministerio de Marina corresponde para recibimiento de los aviadores en Huelva y Sevilla, y del crucero argentino «Buenos Aires», que los conduce, está, en lo posible, determinada.

A Huelva concurrirán el crucero «Cataluña», el destructor «Lazaga», seis submarinos tipo B, el remolcador «Cielope», cuatro hidroaviones de la Aeronáutica Naval, los guardacostas «Vasco Núñez de Balboa» y «Delfín» y el cañonero «Doña María de Molina», con la insignia del capitán general del departamento de Cádiz. Irá también el «Jaime I», que la Compañía Transmediterránea ha cedido generosamente para alojamiento de invitados oficiales.

Posiblemente concurrirán algunos torpederos si las necesidades del servicio a que están afectos lo permiten.

El «Blas de Lezo» se encuentra en Las Palmas, y ha de venir escoltando al crucero argentino «Buenos Aires». Con anticipación suficiente saldrán de Huelva los seis submarinos al encuentro del «Buenos Aires» hasta más de 40 millas de distancia y regresarán con él escoltándolo al puerto de Huelva.

Están tomadas todas las medidas para la posible exactitud en la coincidencia de la llegada de Su Majestad y el crucero «Buenos Aires».

A Sevilla irán todos los buques mencionados, con excepción del «Cataluña», que no puede ir por su calado, si bien el «Buenos Aires» y «Lezo» llegarán a Sevilla dos o tres horas después que los demás barcos para que éstos se encuentren ya amarrados en el Canal de Alfonso XIII y poder hacer los honores correspondientes.

Con los cañoneros se proveerá en Huelva al trasbordo y viajes que autoridades e invitados puedan hacer entre Huelva y La Rábida.

En organización detallada en el orden marítimo tiene que sujetarse necesariamente a incidencias que puedan ocurrir y sean causa de ligeras modificaciones.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Veterinaria

Tantas veces hemos expuesto en las columnas de este diario nuestras aspiraciones, nuestros deseos de pertenecer al Ejército como Cuerpo unificado, y hemos hecho mención de los méritos y servicios que los herradores y forjadores han prestado y prestan en las unidades armadas, haciéndose por ellos acreedores a esta reforma, que, sin duda alguna, ha de reportar a nuestra Patria grandes beneficios, que, una vez más, abusamos de la hospitalidad de este digno diario y de la benevolencia de nuestros legisladores.

EJERCITO Y ARMADA, que ha sido nuestro portavoz y que ha dado cabida a nuestros escritos, sin variar los conceptos, expuestos ruidamente, pero salidos de corazones amantes de su Patria y devotos de la disciplina—que ha hecho grande y ejemplar a nuestro Ejército—, lo cual ha tenido en cuenta el Gobierno, no censurando nuestros escritos, grabando por ello en nuestros corazones un agradecimiento por igual.

Yo, que no puedo olvidar las enseñanzas del que ha sido varios años mi jefe—el heroico manco—, el prototipo del militar, todo amor a su Patria y campeón de la disciplina, que en el campo de batalla es mutilado y no duda en ofrecer sus servicios, solicitando un puesto de honor en el Ejército de África, viendo colmadas sus aspiraciones al concedérsele el mando del Tercio de Marruecos, unidad que su gran cultura y patriotismo supo crear y dar vida gloriosa para bien de la Patria y admiración del mundo entero.

Al frente de sus caballeros legionarios ha hecho la segunda ofrenda, dando pruebas de un espíritu templado y al mismo tiempo heroico, pues sus primeras palabras, después de la dolorosa operación quirúrgica sufrida, y aún bajo los efectos del cloroformo, fueron para solicitar que se telegrafiase al Rey y al jefe del Gobierno dándole gracias por haberle concedido el honor de poder ofrecer a España la pérdida de un ojo al frente de sus legionarios, de sus hijos, como él los llama, y a cuyo dictado corresponden procurando imitarle y respetándole al mismo tiempo como un símbolo de lealtad a las Instituciones y de disciplina en el Ejército. Quien tuvo el honor de visitar a este héroe en el lecho del dolor, y aún bajo el sopor de la fiebre, creyó oírle musitar el pensamiento que copio a continuación, original del inmortal «Manco de Lepanto»:

«Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estupidas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se cobraron, que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga, y esto es en mi manera que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas, son que guían a los demás al cielo de la honra y al desear la justa alabanza.»

Se ha pedido para este glorioso mutilado el ascenso al generalato; pero nosotros creemos que el eco de la Prensa de España debe ser recogido y concederle al mismo tiempo el empleo de coronel honorario del Tercio para ejemplo de las verdaderas generaciones.

Los herradores y forjadores del Ejército, que prestan un servicio que cada vez es más necesario, hoy, por nuestra acción de protectorado en África, donde es imposible prescindir de la tracción animal por el terreno tan abrupto de nuestra zona y mañana porque si nuestra Patria se viera atacada para defender nuestro territorio tampoco podríamos prescindir de la ayuda del noble bruto, pues nuestro sistema orográfico descarta en la mayoría de los casos la tracción mecánica.

El Estado tiene invertido un capital en ganado necesario para el servicio. Este capital, que representa varios millones, está confiado al brillante Cuerpo de Veterinaria militar, que cuenta como auxiliares a herradores y forjadores, núcleo de hombres cultos y trabajadores, que, esforzándose por servir a la Nación, ven transcurrir los años sin variación en su categoría militar y social. Hoy, que en todos los ejércitos modernos se han introducido grandes reformas materiales y morales a fin de conseguir la estabilidad y permanencia de los profesionales, vemos a estos humildes olvidados y siguiendo con la denominación de contratados, divididos y

prestando sus servicios sin la autoridad que su misión requiere.

El ilustre ministro de la Guerra, de rancio y glorioso abolengo, sabrá hacer justicia, acogiendo nuestros ruegos e incluyendo en las reformas del Ejército la creación del Cuerpo de Auxiliares de Veterinaria.

Ramón LEHRERO

Melilla, 24 marzo 1926.

Marruecos

Noticias de Melilla

MELILLA.—La Aviación ha bombardeado nutridamente el valle de Kelur.

A causa de haber disparado el enemigo contra un aparato que tripulaba el teniente Fernández Pérez y un soldado bombardero, causándole importantes averías, los aviadores intentaron aterrizar cerca de Airau, cayendo entonces en el mar, a 15 metros de la playa. Fuerzas de la posición salieron en auxilio de los aviadores con una lancha, a la que llegaron añadiendo los tripulantes del aeroplano.

El teniente Fernández Pérez sufrió varias heridas leves, resultando ileso el soldado bombardero.

Desde Tetuán

TETUAN.—Al mediodía de hoy, celebraron una extensa conferencia en el palacio de la Alta Comisaría, el general en jefe del Ejército de operaciones, general Sanjurjo, los generales Castro Girona y Berenguer (don Federico), comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente, y el jefe del Estado Mayor del general en jefe, general Goded.

En la zona francesa

FEZ.—El enemigo continúa reforzando sus contingentes en el frente de Jaia, ante el temor de un nuevo avance por parte de los franceses. Al Norte de Pantimigua el enemigo fortifica solidamente sus posiciones y también se señalan allí llegada de refuerzos.

Información política

Presentación de cartas credenciales

A las diez y media llegaron ayer a Palacio los ministros de Fomento e Instrucción pública, de uniforme, e inmediatamente pasaron a despachar con Su Majestad el Rey quedándose allí después del despacho, con objeto de asistir a la presentación de las cartas credenciales del nuevo embajador de los Estados Unidos, mister Hammond, acto que tuvo lugar a las doce en punto.

La ceremonia se verificó en el salón del Trono, con la solemnidad de costumbre.

El marqués de Magaz

El marqués de Magaz, que el jueves egresó procedente de Santander, estuvo en el ministerio de Marina saludando al vicealmirante Cornejo.

Compensaciones a la exportación

Anoche se reunió en la Presidencia la sección quinta de la Protección a la Producción nacional, del Consejo de la Economía. Se dedicó la sesión al estudio del régimen general de compensaciones y se acordó elevar una moción al Gobierno con a lista de aquellos mercados que admiten productos compensables.

Supresión de escalas de vapores

Se ha dispuesto que se abra una información pública, por un plazo de treinta días, para que los ministerios a quienes afecta Dirección general de Marruecos y Colonias, Cámaras de Comercio, entidades y particulares, emitan su informe respecto de que la Compañía Trasatlántica suprima en su expedición mensual a las posesiones españolas del Golfo de Guinea las escalas de Santa Cruz de la Palma y Arceife.

La futura ciudad universitaria

Su Majestad el Rey y el general Primo de Rivera visitaron el miércoles los terrenos de la futura ciudad universitaria. La base de ella será el terreno donde hoy se evanta el Instituto del Príncipe de Asturias.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba la ejecución d' l plan naval

El Consejo de ministros se reunió ayer, desde las seis de la tarde hasta después de las nueve y media de la noche.

La nota oficiosa dice así: «El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de los expedientes de indulto que serán sometidos a la regia sanción el Viernes Santo.

Guerra.—Se aprobó un expediente de recon pensa.

Marina.—Se aprobó la ejecución del plan naval.

Se construirán un crucero tipo «Príncipe Alfonso» y tres cabezas de flotilla, tipo «Chunruca».

Hacienda.—Dio cuenta de las bases, que fueron aprobadas, de la reforma de la contribución industrial y de comercio, que, conforme al acuerdo adoptado en Consejo, se publicarán en la «Gaceta» por Real orden, en forma de anteproyecto.

Real decreto reorganizando la organización del funcionamiento de la inspección de los servicios de Hacienda y tributos.

Se aprobó el reglamento de aplicación del decreto-ley de 1 de enero creando el registro del arrendamiento.»

Al dar comienzo el Consejo, expresó el jefe del Gobierno el programa de las fiestas que se celebrarán con motivo de la llegada a España del crucero «Buenos Aires».

Luego el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de los indultos que someterá a la regia sanción el Viernes Santo, y que serán tres.

El programa naval aprobado no es más que el comienzo de otro más extenso, cuyo fin es el tener una escuadra que esté en relación con nuestra privilegiada situación geográfica y extensión de nuestras costas.

Por ahora se trata solamente, al mismo tiempo que dar comienzo al programa, remediar la pavorosa crisis obrera de nuestros arsenales.

El crucero tendrá 7.975 toneladas de desplazamiento, con una velocidad máxima horaria de 33 millas, y se construirá en El Ferrol; los destroyers cabeza de flotilla tendrán un desplazamiento de 1.800 toneladas, y alcanzarán 36 millas por hora de marcha. Su construcción se iniciará en el arsenal de Cartagena.

Se encargará de la construcción de esas unidades la Sociedad Española de Construcción Naval, habiéndose conseguido una economía de cerca de ocho millones de pesetas, en presupuesto, sobre la de sus similares.

Respecto a la reforma de la contribución industrial y de comercio, tiende a dar mayores facilidades al público, y reorganizar la organización del funcionamiento de los servicios de la inspección de Hacienda y tributos, y estaba en cambiar la forma de retribución de los inspectores, quienes no percibirán, como lo venían haciendo hasta ahora, el tanto por ciento de las multas, sino que de este tanto por ciento se formará una caja, bajo la inmediata inspección del ministro.

En la contribución sobre espectáculos, se establecen siete cuotas, con arreglo a la índole cultural del mismo, siendo el tipo inferior el que grave la ópera, la alta comedia y los conciertos, y el mayor, a los «cañabets» y «danzings».

FIRMA DEL REY

RESIDENCIA.—Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a don Enrique Tercero Morales, juez de Cuadras de primera clase del Tribunal Supremo de Hacienda pública.

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante, D. José María Barbera y Luquendo pase a situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria, y cese en el destino de ayudante de campo de Su Majestad.

Promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada al coronel médico D. Guillermo Dammers de la Cabada y nombrándolo jefe del Cuerpo de los servicios sanitarios del departamento del Ferrol.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Francisco Rozas, capitán de corbeta D. Ramón Bullón, y teniente de navío, D. Juan de la Piñera.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que el día primero de cada año sea en lo sucesivo fiesta escolar consagrada a rendir homenaje a los maestros.

No se devuelven los originales, aunque se publiquen.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infanteria

Destinos.—Suboficiales: D. Primitivo Sánchez, D. Juan Montero y D. José Gómez, a la Junta de clasificación y revisión de Madrid; D. Manuel García, a la de Ciudad Real; D. Alberto Celada, a la de Cuenca; D. Manuel Rubio, a la de Badajoz; D. José Ruiz, a la de Sevilla; D. Aurelio González, a la de Huelva; don José Nadales, a la de Cádiz; D. Manuel Moreno, D. Luis Caballero y D. Angel López, a la de Córdoba; D. Nicamor Rego, a la de Málaga; D. Juan Vela y don Francisco Villuenda, a la de Granada; D. Pedro Viciara, a la de Almería; don Antonio Higón, a la de Valencia; D. Tomás Langa y D. Gabriel Fernández, a la de Alicante; D. Loreto Muñoz, don Salvador Gordo y D. Tomás Arjona, a la de Albacete.
D. Teodoro Belmonte, a la de Murcia; D. Enrique Moliner, D. Juan Martín y D. Joaquín Tárrega, a la de Castellón; D. Santiago Ferré, D. Enrique Martínez y D. Santiago Navarro, a la de Barcelona; D. Ricardo López, a la de Tarragona; D. Manuel Boix y D. Claudio de Paz, a la de Lérida; D. Federico Estelles y D. Ramón Llinás, a la de Gerona; D. Benito Ortiz, a la de Guadalajara; D. Donato Martínez y D. Francisco Amorós, a la de San Sebastián; D. Domingo Martín, a la de Logroño; D. Salvador Rodríguez y D. Manuel Frutos, a la de Vizcaya; D. Isaac de la Mota, a la de Valladolid; D. Angel Derriba, a la de Lugo; D. Cándido Lozano, a la de Pontevedra; D. José Martínez, a la de Oviedo; D. José María Alonso, al Negociado de Reclutamiento de Ceuta; D. Jaime Aperador, a la Junta de clasificación y revisión de Murcia.
D. Luis Montoro, a la de Madrid; don Pedro Báuuecas, D. Diego Blázquez y D. José Regalado, a la de Badajoz; don Serafín Moreno, a la de Sevilla; D. José Piñero y D. Alfonso Carrasco, a la de Cádiz; D. Cipriano Baños, a la de Córdoba; D. Ataulfo Fanjul y D. Francisco Casermeiro, a la de Málaga; don José Castillo, a la de Granada; D. Plácido Moreno, a la de Almería; D. Daniel Moraleda, D. Juan Pérez y D. Antonio García, a la de Valencia; D. Angel Ruiz, a la de Tarragona; D. Antonio González, a la de Zaragoza; D. José Amigó, D. Lucas Hidalgo, D. Pedro Alfaro y D. Manuel Alemán, a la de Pamplona;

D. Juan Martín de Mata, a la de Cáceres; D. Antonio Tur, a la de Huelva; don Gabriel Montoro, al Negociado de reclutamiento de Melilla; D. Basilio Gil, al de Lugo.

D. Patricio Pagalday, a la Junta de clasificación y clasificación de Madrid; don Vidal Cicuténdez y D. Feliciano García, a la de Toledo; D. Francisco Pérez, a la de Ciudad Real; D. Sixto Acebrón, a la de Cuenca; D. José Romaguera, don Francisco Campos y D. Esteban Carrasco, a la de Jaén; D. Inocente Ramiro y D. Juan Cosano, a la de Sevilla; D. Alejandro Barrio y D. Domingo de las Casas, a la de Huelva; D. Antonio Troya, D. Angel Montero, D. Antonio Morales, D. Manuel López y D. Moisés Castillejos, a la de Málaga; D. José Neguerol, a la de Granada; D. José López y don Enrique Alonso, a la de Almería; D. Jovino Llopis y D. Alfonso Jacque, a la de Valencia; D. Antolín Toral, D. Teodomiro Navarrete, D. Pedro Teruel y don Rodolfo Riera, a la de Alicante.

D. Angel Santón, a la de Albacete; D. Angel Dayas, D. Eloy Andrés y don Máximo Galindo, a la de Murcia; don Juan Juncosa, a la de Castellón; don Marcial Mora, a la de Tarragona; don Antonio Arago, y D. Francisco Alcalde, a la de Gerona; D. Emilio Soría, a la de Zaragoza; D. Luis Ortega, D. Donato Puente, D. Agustín Martín y D. José Dilla, a la de Teruel; D. Ramón Blasco, a la de Guadalajara; D. Ramón González y D. Miguel Sierra, a la de Burgos; D. Ricardo Arguijo, D. Arturo Orejero, D. Sebastián Arpón y D. Cecilio Medrano, a la de Bilbao; D. Eustasio Peña, a la de Santander; D. Santos Rodríguez y D. Hermenegildo Andrades, a la de Palencia; D. Manuel Martín y D. Sebastián García, a la de Valladolid; D. Agustín Morales, D. Jesús Martínez, D. Manuel Zambrana y D. Juan Sesma, a la de Zamora; D. Angel Vicente, D. Carlos Albendea y D. Jaime Faura, a la de Salamanca.
D. Angel Conde y D. Hipólito Vicente, a la de Avila; D. Emilio Sanjuán y

Varón-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Guina y Fijapelo
HOMBRES MODERNOS
DESEAN LOS PERFUMES AFEMINADOS
Perfumería Parera

D. Jenaro Calonge, a la de Segovia; don Andrés Tornero, a la de Cáceres; don Avejino Vigo, a la de La Coruña; don Francisco Pérez y D. José Casado, a la de León; D. Pedro Solá, a la de Mallorca; D. Francisco Bolívar, a la de La Palma; D. Facundo Fernández, a la de Gran Canaria; D. Feliciano Andrés, a la de Burgos; D. Gaspar Lozano, a la de Santander; D. Ramón Sobremonte, don Gonzalo Priego y D. Agustín Fouce, a la de La Coruña; D. Eduardo Risco y D. Tomás Calvillo, a la de Orense; don Manuel González, a la de Pontevedra; D. Demetrio Fernández, a la de Oviedo; D. Francisco Pérez y D. Jesús Baltueña, a la Sección de reclutamiento de Tenerife; D. Valentín Padrón, a la de La Palma; D. Gaspar Martínez, a la Junta de clasificación y revisión de Santander; don Francisco Labata, a la de Lugo.

Sargentos. — Confirmación de destinos para las Juntas de clasificación y revisión propuestos por los jefes respectivos:

Don Saturnino Sánchez, a Toledo; don Vicente García Luengo, a Toledo; don Abdón Izquierdo, a Cuenca; D. Eladio Vilda, a Jaén; D. José Díaz, a Sevilla; D. Victoriano Fernández, a Sevilla; don Juan García Molina, a Huelva; don Francisco Pozo, a Cádiz; D. Miguel Frau

García, a Valencia; D. Matías Merono, a Murcia; D. Manuel Comas, a Barcelona; D. Adolfo Ortega, a Barcelona; don Pedro García, a Barcelona; D. Adolfo Bertrán, a Tarragona; D. Francisco Casanovas, a Lérida; D. José Campos, a Lérida; D. Bartolomé Lleida, a Huesca; don Antonio Binue, a Huesca; D. Tiburcio López Juez, a Burgos; D. José Pardo, a Logroño; D. Francisco Márquez y don Manuel Muñoz, a Cáceres; D. José Rivera, a La Coruña; D. Francisco Carpintero y D. Antonio Pérez Peñamaría, a Lugo; D. Justino Fernández y don Alejandro Cazón, a Orense; D. Vidal Cera Cera, a Oviedo; D. José Díez Berciano, a León; D. Salustiano García, a León; D. José Bañón, a Mallorca; don Teodoro García García, a Ibiza; D. José vega, a Melilla; D. Laureano Ledesma, a Ceuta; D. Francisco Segado, a Lugo; D. Juan García, a Jaén, y D. Fructuoso Muñoz, a Gran Canaria.

Los suboficiales D. Tomás Huertas, don Fernando Relimpio y D. Florencio Iniesta, en situación de supernumerarios en Regulares de Tetuán, pasan a cubrir vacantes de plantilla que en el mismo existen.

Ingenieros

Destinos. — Suboficiales: Don Angel Cáceres, al cuarto regimiento de Minadores; D. José Díaz Palacios, al segundo de Zapadores Minadores; D. Arturo Ruiz, al cuarto, expedicionario, y don Enrique Bautista, al batallón de Melilla.

Sargentos: Don Rafael Calvo, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; don Cándido Bonet, al mismo; D. José Castelló, a la Junta de clasificación y revisión de Valencia; D. Vicente Palacio, al batallón de Tetuán; D. Luis Nicolás, al primero de Ferrocarriles; D. Eduardo Coca, al mismo; D. Miguel Suárez, al segundo; D. Francisco Criado, al mismo; D. Carlos Rejón, al cuarto de Zapadores; D. Joaquín Riera, al mismo; don Carlos Canales, al batallón de Tetuán; don Santos Rollán, a la compañía de obreros de la Comandancia de Ceuta; don Valeriano López, al batallón de Lugo; D. Antonio Tesón, al batallón de Melilla, y D. Nicolás César, al cuarto de Zapadores Minadores.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la novena Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Valladolid al teniente D. Luis García Canal.
Al ministro de la Guerra, devolviendo instancia promovida por un hijo del sargento Juan José Sánchez Piñel solicitando el destino de éste de Lérida a Barcelona.

Al capitán general de la sexta región, cursando instancia del sargento Julián Fernández solicitando se le permita usar la Cruz de Beneficencia.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa, Asturias y Baleares, concediendo la rescisión del compromiso al carabiniero Luis Arenal y autorizando para reconstituir el expediente del carabiniero Jaime Orts.

A los de Gerona, Santander, Zamora, Huelva, Lérida y Algeciras, destinando de Gerona a Santander al carabiniero Antonio Soriano como ordenanza de un alférez, de Zamora a Huelva al carabiniero Rafael Martín como ordenanza de un teniente y de Lérida a Algeciras a Francisco Santamaría.

Al coronel de la segunda Subinspección (Valencia), manifestando de en nombre de S. E. el general director las más expresas gracias al Ayuntamiento de la ciudad de Sagunto y a otras autoridades, con motivo de haber cedido parte de un edificio para alojamiento de la fuerza del Cuerpo que constituye aquel puesto.

Al jefe de la Comandancia de Granada, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Lorenzo Jódar Rubiño.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste
San Ochoa, 6.-Madrid

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Crema lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regulará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Limpiera absoluta
Rápida e higiénica con el
Vampiro AEG

ENCERADO CON "DANDY"

PIDA UNA DEMOSTRACION PRACTICA SIN COMPROMISO PARA V A LA

AEG

Paseo de Recoletos, 17 Apartado 275

Teléfono 2185 M.

APARATOS INTRODUCIDOS EN

MUCHAS INSTITUCIONES

OFICIALES



EL VENGADOR DONDE SE PRESENTA

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Etoia - Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pta. por franqueo

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

DE LA VIDA DIARIA

El teatro y el cine

El arte de Talía y el ingenioso artificio de los hermanos Lumiere tienen hoy entablado un verdadero duelo.

Presta especial actualidad a tan descomunal lucha el hecho de conmemorarse cabalmente en estos días el trigésimo aniversario de la presentación de la primera cinta cinematográfica.

Bien lo conmemoran las empresas teatrales madrileñas, llevando a la pantalla con los mayores rebuscamientos de lo «reclame» los asuntos más historiadados y dejando desplazadas de la escena a las ferriúndulas de mayor renombre.

Sean el motivo las razones económicas por parte de las empresas o del público u obedezca a otras causas y concursos, el caso es que merece tal fenómeno la pena de consignarse. Acaso no resulte extraño a la influencia que del imperio de uno u otro arte puede derivarse el terreno de la educación de las masas.

Desde luego, en el cinematógrafo el caso más acusado e intenso cada vez es el conato y el propósito de alejar de los dominios de la pantalla aquellos novelones folletinescos que rellenan metros y más metros de cinta. El invento de Marey, después perfeccionado por Fries-Groer y popularizado por los Lumiere se utiliza para recibir asuntos. Las novelas de mayor renombre y los actores de más resonante fama se le dedican.

Al mismo paso que la escena se emplea y abre sus puertas al primero que a ellas llega, como entienda el mediocritario de empujarlas...

Si nuestra época viviera convencida de veras de las grandísimas conveniencias de utilizar cine y teatro en pro de la educación popular, atendería un poco más a las vicisitudes de ambas tribunas, que tribunas son y de influencia efecísima las tablas y la pantalla, no dejando tan onánimada libertad en la práctica a las empresas para llevar al público por los derroteros que mejor les placen.

Merece bien la influencia tan enorme de esos dos medios de divertimento a las clases populares el que se enciende su energía en favor de la causa de la verdad y de la bondad, no dejándola abandonada y estéril cuando tan fructuosamente para el público aprovechamiento de la instrucción, de la educación, cabe utilizarla.

No es que prediquemos que el Estado vaya a socializar los teatros y los cines, sino que hablamos en favor de lo que a tantos pensadores preocupa: de la conveniencia de no dejar abandonada al uso voluntarioso de quien quiera y en la forma que quiera un arma tan poderosa.

Si de esta lucha y duelo entablados hoy entre las candilejas y la cabina salen perfeccionados los asuntos, no puramente en el orden técnico, sino en lo que significa la verdadera perfección de ellos, en el orden literario y en el orden moral, no será mal empleado el pugilato.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sendero. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 3.—GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzúa, 30

Conferencias y discursos

En el Círculo de Bellas Artes de Murcia, el domingo pasado, dió una conferencia acerca del tema «La enseñanza» el sabio catedrático de la Central señor Gascón y Marín. En la breve reseña de ella hecha por «La Verdad», de Murcia, se le atribuyen afirmaciones que nos resultan incomprensibles en la cultura y en el ideario del Sr. Gascón y Marín. Suponemos que será error de información muy explicable, dadas las malas condiciones en que a veces se hacen esas notas.

—En la Escuela Industrial ha dado una conferencia D. Rafael Calvo sobre el tema «Nociones de metalografía».

—En el Instituto de Reeducación Profesional desarrolló D. Román Sánchez-Arias el tema «Valor educativo de los juegos».

—Acerca de la política forestal española se ha celebrado una conferencia por el ingeniero de Montes D. Octavio Eloorrieta en la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos.

Es un brillo sin igual... el que el Kaol da al meli... Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

ESPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía. A las diez y media, Los trucos.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Fidelidad. A las diez y cuarto, beneficio de Margarita Xirgu, Zazá.

COMICO.—A las seis y cuarto y diez y media, ¡Tenía corazón!, y fin de fiesta, por Hermelinda de Montesa.

COMEDIA.—A las seis, concierto vater. A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez, el grandioso film «Que vadia...» y radros plásticos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Abandono de destino (S. 28-1-919.)

Antecedentes.—Resultando que en el mes de diciembre de 1904 el capitán de Infantería D. J. E. F., que se hallaba en situación de reemplazo en la plaza de Barcelona, fué destinado al regimiento Infantería de Asia, al que no se incorporó ni envió el justificante de revista, ni siquiera se le pudo hacer entrega de la orden de destino, porque en su domicilio rechazaron el pliego manifestando que estaba fuera de Barcelona.

Resultando que, declarado supernumerario, sin sueldo, por Real orden de 17 de diciembre de 1904, tampoco en esta situación se tuvieron noticias de su paradero, hasta el 3 de abril de 1905, en que de oficio comunicó al Gobierno militar de Barcelona que se encontraba en dicha capital, pero sin expresar domicilio, omisión que subsanó en otro segundo oficio que con fecha 25 del expresado mes dirigió a la misma autoridad.

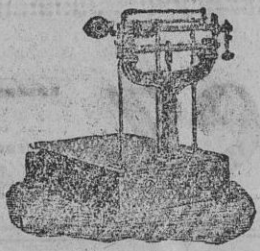
Resultando que en la época antes mencionada aparece que el capitán E. residió en Valencia.

Resultando que mientras se tramitaba el procedimiento que por abandono de destino se seguía a dicho oficial ingresó en el Hospital Militar, hallándose en prisión preventiva decretada y notificada el 11 de mayo de 1905 y el día 1.º de julio se fugó de dicho establecimiento permaneciendo ausente hasta el 9 de octubre, en que efectuó su presentación.

Resultando que, por el quebrantamiento de prisión preventiva, fué castigado

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

Hija de Alfonso García



TALLERES: Platería de Martín, 1 DESPACHO: Paseo del Prado, 28 MADRID

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

con dos meses y un día de arresto militar.

Resultando que, instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Barcelona el día 17 de septiembre de 1917 dictó sentencia condenando al encartado, como reo del delito de abandono de destino, a la pena de pérdida de empleo, elevándose los autos a este Consejo Supremo por la naturaleza de la pena impuesta.

Resultando que, en virtud de la providencia de esta Sala de 14 de diciembre de 1917, se repuso esta causa al estado de sumario para la práctica de diligencias indispensables.

Resultando que el Consejo de guerra de oficiales generales nuevamente celebrado en la plaza de Barcelona condenó al procesado como autor de un delito de abandono de destino a la pena de pérdida de empleo, como comprendido en el artículo 285, núm. 3, del Código de Justicia militar, de cuya sentencia disintió el capitán general de la cuarta región, de acuerdo con el dictamen de su auditor, por estimar que los hechos perseguidos eran constitutivos de dos delitos de abandono de destino, disponiéndose por la razón indicada y por la naturaleza de la pena impuesta, se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que, no obstante las alegaciones que para su exculpación hace el procesado de que cuando realizó los hechos perseguidos se hallaba privado de sus facultades mentales, la prueba practicada y el examen repetido a que ha sido sometido el encartado por los Tribunales de guerra militares llevan al ánimo la persuasión de que aquél obró en toda ocasión de manera consciente y voluntaria ocupándose en asuntos particulares durante sus prolongadas ausencias, ya en Valencia, ya en Villarreal (Castellón) sin que pueda apreciarse ninguna afección de aquel carácter, por falta de signos objetivos.

Considerando que entre los distintos hechos que se persiguen medió el necesario plazo de tiempo para poderlos apreciar aisladamente, sin que la simultaneidad del procedimiento pueda servir para borrar la individualidad de cada delito.

Considerando que de los hechos perse-

guidos únicamente ha sido objeto de sanción la falta de quebrantamiento de la prisión preventiva, que oportunamente fué castigada por la autoridad militar de la cuarta región con dos meses y un día de arresto militar.

Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales llamado a fallar la presente causa y en su lugar declara que los hechos realizados constituyen dos delitos de abandono de destino o residencia previstos en el número 3.º del artículo 285 del Código de justicia militar, de cuyos delitos es responsable, en concepto de autor, el ex capitán de Infantería D. J. E. F., sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, y, en su consecuencia, se le condena a la pena de pérdida de empleo por cada uno de los dos delitos de que es autor, con los efectos que señala el artículo 190 del Código de justicia militar.

Todo con arreglo a los artículos citados y demás de general aplicación del tan repetido Cuerpo legal.

Póngase esta sentencia en conocimiento del señor ministro de la Guerra, según está prevenido, y para su ejecución remítase lo actuado, con testimonio de la sentencia, a la autoridad militar de que procede, expidiéndose al efecto las oportunas órdenes.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encaje, antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24 Mercado Izquierdo

LA MONTAÑA

Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2 Punto de reunión del público selecto Café-Expres. Aperitivos Variedad en Cock-tails Roostbeef a la inglesa

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo)

MADRID

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

«SPIEDUM»

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid. Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té. Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARÇALL, NUM. 5 Teléfono 25-95 H.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA DE VALVERDE 15 TELÉFONO 25-95 PROCEMIO DE... 4 APTEN...

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 50-42 M.—BARCELONA: Rambla de Catalunya, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-50.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 29. ACENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

LOS LIBROS DE TEXTO

Del cercado ajeno

La revista comercial «Barcelona Financiera», publicó el 25 de septiembre de 1925 un artículo titulado «Los intereses creados», del cual copiamos lo siguiente:

«Y ya que por vía de ejemplo rozamos el problema docente, véase cómo en todos los aspectos de la vida nacional los intereses creados reinan sin cortapisas. Es posible que con ocasión de la apertura del curso, dentro de breves días, se hable de los libros de texto. Quizá se mencione por centésima vez el absurdo del texto único. Y a esa solución seguirán otras tanto o más descabelladas.

Es cierto que en España carecemos de buenos libros de enseñanza. En la universitaria quizá existen media docena de libros excelentes en cada facultad; pero en segunda enseñanza, los que no son, por regla general, disparatados, son inadecuados por su extensión y condiciones didácticas a los fines educativos propios del grado secundario.

La América española nos pide continuamente buenos libros de segunda enseñanza, que no podemos servirle. Le mandamos alguno mediocre, para que allí justifique la prevención contra el libro español. El mal que esa carencia de libros nos hace, es doble. Por una parte, nos priva de explotar un mercado que espontáneamente se nos ofrece; por otra, escapa al influjo nuestro la juventud de los Liceos de América precisamente en sus años maleables.

Pero es que las madres españolas dan a luz hijos incapaces de escribir buenos libros en la madurez de sus años, mientras que las francesas e italianas, las belgas y luxemburguesas los engendran dotándoles de la aptitud de escribirlos. La diferencia estriba en que toda Europa existe una verdadera libertad mercantil, industrial y pedagógica, y, por tanto, concurrencia, competencia y lucha. En esa libre concurrencia, el libro bueno, económico, realmente pedagógico, descartaría al malo. Para que

esa concurrencia exista y la enseñanza sea fructuosa, el Estado separa la función docente de la examinadora, limita a 25 o 30 el número de alumnos en cada clase, etc., etc. En España, el catedrático cuenta con una clientela segura, ligada a él por el cordón umbilical de los exámenes anuales. No tiene interés alguno en escribir un libro excelente, sino que le enriquezca. Al día siguiente de la muerte de un catedrático es muy frecuente ver vendido, a peso de papel, el mamotreto de su texto. Dábale, pues, un valor ficticio un interés creado por el propio Estado, y precisamente en contra de sus fines de cultura y del porvenir de la nación.

Los intereses creados, cuando se da una solución europea a este problema, claman diciendo que esa es solución clerical. ¡Clerical, y ha imperado en Francia, en las mismas épocas de rabioso anticlericalismo, en las de Combes, por ejemplo, y se ha adoptado sin titubeos, lo mismo en tiempos en que las Ordenes religiosas enseñaban a sesenta mil alumnos (la mitad de los de segunda enseñanza), que después de su expulsión. No. Esa solución no la quieren vuestras derechas. De quererla seriamente, estaría, hace tiempo decretada.

J. ALBIANA MOMPO

Ecos de Sociedad

Se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Jerónimo la boda de la señorita Sagrario García Moreno con don Antonio Caparrós Moreno.

De su finca de Palma del Río, donde han pasado una larga temporada, regresaron los marqueses de Montesión.

Ha salido para Vitoria doña Pilar Jubat, viuda de Ugarte.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

DE CANARIAS

Rincón hispano

Algunos lo saben confusamente, y otros lo ignoran, que España en el Atlántico posee tierras privilegiadas de belleza ignota, flores peregrinas ataviadas con las mejores galas con que las dotó la Naturaleza.

Son las Canarias, que en los tiempos pretéritos fueron bautizadas con los nombres de Afortunadas, en consonancia con su riqueza productiva guardada en su más íntimo mutismo.

Y es que nosotros, en nuestro recinto peninsular, no nos ocupamos del valor intrínseco de lo propio, dando en cambio un valor exagerado a lo extraño, sin conocer. Quizá esta misma despreocupación nativa, sea un incentivo para confirmar un valor positivo y real; pero no es adecuado, ni corriente, que las cosas relegadas al olvido inviolable, proclamen de por sí su valimiento.

Esa indiferencia, las más de las veces ignorancia, ha dado lugar repetidas veces a incurrir en juicios erróneos y descaminados sobre el color, costumbres e indumentaria de los naturales de aquel suelo incomparable, que fructifica continuamente, eternamente, sin rebeldías.

...Y allí se destaca en ingente relieve la isla más hermosa y atractiva de la creación: Tenerife, que en amplio anfiteatro se recuesta indolente en el arbolado umbroso y odorante que sombrea su construcción sólida y ciclópea.

...Y en el espejo biselado del mar circundante, se refleja mayestático el armado Teide, cumbre nevada que inspira aquella folia sentida y doliente:

«Todas las canarias son hijas del Teide gigante: mucha nieve en el semblante y fuego en el corazón.»

Es la ciudad de La Laguna, evocadora gentil, de legendarios templos, de ambiente conventual, que evoca su poderío en señorial distinción.

Babel majestuosa, de ínclitos blasones, de pétrea catedral, simbólica de sus gestas gloriosas, de historia prodigiosa y fecunda.

Tenerife es bella en su exotismo, acogedora, hospitalaria, y la cualidad doblemente sugestiva de gran espíritu de percepción, la ha hecho ser el solar más visitado y admirado en sus encantos naturales.

Humboldt, el mago de Etnografía, Física, Geografía, Historia Natural y Matemáticas, tuvo el momento más solemne de su vida, en que su alma flotó sugestionada, en el valle florido de la Orotava, profetizando y sentenciando ser el primero del mundo en la creación excelsa.

Teobaldo Power, en el esfuerzo supremo de su arte, supo cantar sus grandezas y tradiciones en la augusta calma de sus noches luminosas y pensantes.

De Gran Canaria (don Tomás Morales, que concibió sus mejores florilegios poéticos mostrando la realeza de sus campañas auroras en miríficas estrofas; Pérez Galdós, que dió los primeros pasos hacia la luz de su entendimiento fecundo para crear fuera sus obras cumbres, que le dieron renombre y poderío.

Angel Guimerá dejó joven las islas; pero dió el fruto copioso de su arte recordando las caricias de un sol rutilante que alumbró su ingenio.

Y por último, Francisco González Díaz es la pluma que campea gallarda y dominante en los confines canarios, en estilo propio y persuasivo, que en gesto rebelde traslada al papel el colorido de su sentir en plena desnudez...

Enrique L. GOMEZ RAMOS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10 FUEN CARRAL, 10

MADRID

Aplicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. Los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA gozan de un descuento.

NOTICIAS

Por disposición gubernativa, y después de expediente formado contra su director, ha sido clausurada la Escuela Moderna de Valencia, similar a la que en Barcelona fundó y dirigió el tristemente célebre Francisco Ferrer. Tales cargos han resultado contra su actual director, que éste ha ingresado en la cárcel, para serle exigidas responsabilidades.

A la patrona de Toledo, la Santísima Virgen del Sagrario, se le han concedido por la Capitánía General de la región, honores de capitán general con mando en plaza en el día de su próxima y solemnisísima coronación.

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

BARCELONA.—Sobremunt, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 227 habitantes; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.

Granollers, Ayuntamiento de ídem; sección graduada para maestro, 8.531 habitantes; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.

Ordena, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niños para maestro, 1.710 habitantes; vacante en 22 de febrero de 1926, por jubilación.

Castellolí, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niñas para maestro, 530 habitantes; vacante en 30 de diciembre de 1925, por jubilación.

San Vicente de Castellet, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niñas para maestra, 1.866 habitantes; vacante en 30 de diciembre de 1925, por defunción.

Cañellas, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niños, para maestro, 488 habitantes; vacante en 30 de diciembre de 1925, por excedencia.

ZARAGOZA.—Lombuena, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 266 habitantes; vacante en 17 de febrero de 1926, por excedencia ilimitada.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídelo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

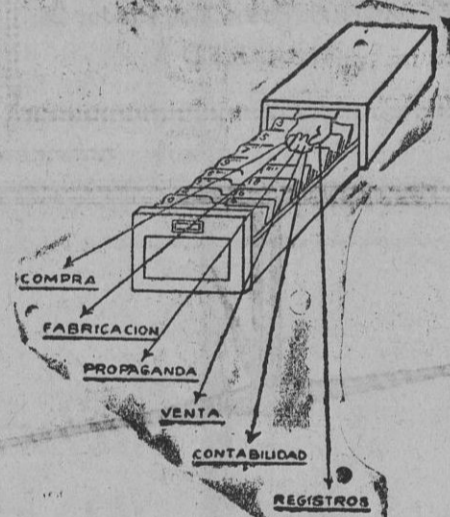
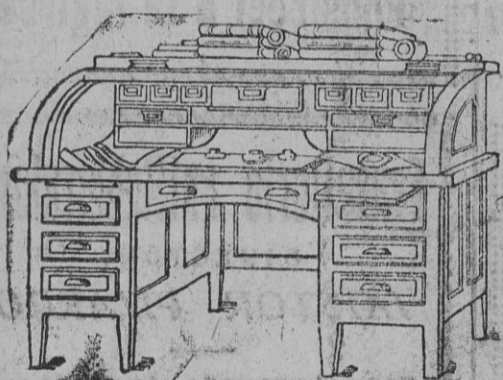
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18.30 S.



MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucesores ATOCHA, 30 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Vestuario para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

A. SALAMANCA

Fuen carral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00. En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00. Id. cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00. Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señoras, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

Boletín de suscripción

Don... Cuerpo... pueblo... Desea suscribirse a este periódico...